

Acta de la Junta General de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil, al 2 de abril de 2018, siendo las 13:00pm se reunieron en Junta General de Accionistas en el local Principal de la compañía ubicada en las calles Av. Pedro Menéndez Edificio River front II, Piso 3, Oficina 302, Puerto Santa Ana.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas (2 personas naturales físicas) con derecho a voto que representan en su conjunto el 100,00% del Capital Suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al existir quórum suficiente para constituirse en convocatoria.

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero.- Informe a los Sres. Accionistas de la labor realizada durante el periodo 2017.

Cuarto.- Retribución del Órgano de Administración de Power Tech Engineers Ecuador S.A. Poteengit

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión. Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto tres del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

La Secretaria del Consejo de Administración, Sra. Julia Teresa Brito Guadalupe Habiendo tomado nota y verificando que hayan sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Gerente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Como primer punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2017, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Balance, Memoria, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 02 de Abril de 2018. Después de una documentada exposición realizada por el Econ. Carlos Gustavo Molina Gavilanes, Gerente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

TERCERO.- Informe a los Sres. Accionistas de la labor realizada durante el periodo 2017.

A continuación y entrando en el Cuarto Punto del Orden del Día, se procede a informar a los Sres. Accionistas sobre la venta de la mercadería la cual no ha tenido novedades en cuanto a los cobros o cuentas por cobrar ya que la mayoría de las ventas se las realiza con intercambio de dinero de manera inmediata y a la vista.

CUARTO.- Retribución del Órgano de Administración de Power Tech Engineers Ecuador S.A.

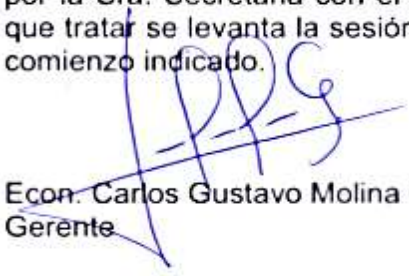
En cuanto a la retribución de los consejeros, se manifiesta por los mismos que durante el pasado ejercicio 2017 no hicieron uso de los mismos por tanto no procede retribución alguna hasta periodos futuros en donde sean aprobados por los accionistas.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

Queda registrado mediante la presente Acta que no se realizaron preguntas ni ruegos durante la presente reunión. Dando por sentado el acuerdo o conformidad de los puntos anteriormente expuestos.

SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por la Sra. Secretaria a la redacción del presente Acta que, leída de viva por la propia Secretaria a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por la Sra. Secretaria con el Visto del Sr. Gerente. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente siendo las 15:18 horas del día al comienzo indicado.



Econ. Carlos Gustavo Molina Gavilanes
Gerente



Sra. Teresa Brito Guadalupe
Secretaria